

JUEVES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 211

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

**CVE-2016-9525** *Extracto de la Orden PRE/70/2016, de 25 de octubre, por la que se convocan dos becas de formación para graduados o graduadas en Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Industrial e Ingeniería Química en la Dirección General de Protección Civil y Emergencias de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria para el año 2017.*

BDNS (Identif.): 320905.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2013, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios.

Serán beneficiarios de las becas previstas en la presente Orden las personas con plena capacidad de obrar que reúnan los requisitos de la Orden PRE/70/2016 a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Segundo. Objeto.

Dos becas de formación para Graduados o Graduadas en Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Industrial e Ingeniería Química en la Dirección General de Protección Civil y Emergencias de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria para el año 2017.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden PRE/37/2016, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 134, de 12 de julio de 2016.

Cuarto. Cuantía.

La financiación del gasto que supone la concesión de estas becas se realizará con cargo al concepto presupuestario 02.04.134M.483, o en su caso, la que corresponda de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017, por un total de 20.045,76 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes se dirigirán a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de octubre de 2016.  
El consejero de Presidencia y Justicia,  
Rafael de la Sierra González.

2016/9525

CVE-2016-9525